

INFORME DE GERENTE GENERAL

3 DE ABRIL DE 2019

Re.: INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDUNARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA YAKI YAKI CIA. LDTA.

De mis consideraciones:

- ANTECEDENTES:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de la empresa, pongo a su consideración el informe de la gestión a mi cargo, del ejercicio económico 2018:

- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

A pesar de haber realizado todas las gestiones necesarias para generar utilidades durante el periodo 2018, esto no fue posible debido a la estrategia comercial de nuestros socios, ya que dentro de la misma se contempla la comercialización de nuestros productos solamente bajo la marca y logotipo de Yaki Yaki Cia. Ltda. Lamentablemente el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) retrasó el proceso de registro de marca más de 1 año, otorgando el registro de marca a fines de diciembre del año 2018 por lo tanto cerramos el año con pérdidas.

- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Cabe indicar a la Junta General de Socios, que las decisiones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL EN GENERAL:

No se han detectado hechos de naturaleza extraordinaria durante el año 2018 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales en general, por lo que la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con las obligaciones de indele administrativo, contable, laboral, tributaria y societaria.

- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

Ya que la empresa no ha generado utilidades en el año en mención, no existen utilidades que repartir entre sus socios.

- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

La Administración ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor que exige la ley.

- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

La compañía debe determinar y cumplir las acciones necesarias para precautelar su existencia legal, para lo cual deberá cumplir las acciones necesarias para precautelar su existencia legal, para lo cual deberá cumplir con las obligaciones administrativas, legales y tributarias que las leyes ecuatorianas establezcan, así como también, aquellas que afecte la validez y vigencia de los activos que detenta.

Así mismo, las decisiones y rumbo de las operaciones comerciales deberán tender a la generación de utilidades de tal manera evitar en caer en una de las causales de disolución de la empresa, de acuerdo con la Ley de Compañías.

Andrés Granja Duque
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA YAKI YAKI CIA. LDTA.

